

## Manteniendo a su niño(a) seguro al usar Internet

**Mantener a sus niños seguros al usar Internet no es sólo un asunto de tecnología; es sobre sentido común y comunicación.**

- No hable ni acepte nada de personas extrañas. En Internet, toda persona es un extraño. Debemos enseñar a nuestros niños cómo tratar con personas extrañas de forma segura, y evitar que hablen con ellas sin supervisión. También debe enseñarles que cualquiera puede enmascarar en Internet su verdadera identidad. No le diga a nadie cosas personales sobre usted.
- Al salir de la escuela, vaya directamente a la casa. Los padres saben, generación tras generación, que los niños pueden meterse en problemas al deambular después de salir de la escuela. Deambular en Internet es lo mismo. Permitir que sus niños pasen un tiempo ilimitado en Internet, navegando al azar, es incitar problemas. Si están deambulando en Internet, establezca un tiempo límite. Usted quiere que ellos se incorporen al hogar, a la interacción humana y a las actividades familiares una vez que hayan terminado (y a las tareas asignadas por la escuela).
- No provoque discusiones. Tratar de provocar a alguien a través de Internet es "encender la candela". Frecuentemente ello viola los "términos de servicio" de su proveedor de Internet y seguramente recibirá una reacción de otras personas conectadas. — *una reacción mala*, y usted no desea esto. Encender la candela puede provocar acaloradas y largas discusiones, pasando pronto de un espacio de conversación o grupo de discusión, al correo electrónico. Si su niño(a) cree que alguien le está provocando, debe decirselo inmediatamente a usted y al moderador a cargo, y salir de la línea o navegar otras áreas. No debe tratar de defenderse ni involucrarse en represalias. Es una batalla que nunca ganará.

## Recursos en Internet

Cyberbully.org  
<http://cyberbully.org>

Center for Safe and Responsible Internet Use  
<http://csriu.org/>

Wired Safety  
<http://wiredsafety.org>

Stop CyberBullying  
<http://www.stopcyberbullying.com/>

Netsmartz  
<http://www.netsmartz.org/>

iSafe Inc.  
<http://www.isafe.org>

National Crime Prevention Council  
<http://ncpc.org/media/cyberbullying.php>

Para más información, contacte al  
**Departamento de  
Servicios al Estudiante**  
(813) 794-2362 (727) 774-2362  
(352) 524-2362



Junta Directiva del Distrito Escolar  
del Condado de Pasco  
7227 Land O' Lakes Blvd.  
Land O' Lakes, Florida 34638

Kurt S. Browning, Superintendente



## Intimidación electrónica

El 19% de los estudiantes admite que alguna vez ha hecho algo dañino a otros a través de la computadora.

El 22% de los estudiantes conoce a alguien que ha sido objeto de intimidación a través de la computadora.

Basado en una encuesta en 2005-2006 hecha a 13,000 estudiantes de los grados 5-12, conducida por Safe.org

## Una guía para los padres sobre la intimidación electrónica

## ¿Qué es la intimidación electrónica?

"Ciberintimidación" o intimidación electrónica es cuando una persona es atormentada, acosada, humillada, avergonzada o de otra forma es objetivo de otra persona, a través de Internet, usando tecnologías interactivas o digitales, o mediante teléfonos celulares.

Los "Ciberintimidadores" pueden ser compañeros de clase, personas conocidas a través de Internet, e incluso usuarios anónimos, y generalmente no conocen a sus víctimas.



## ¿Cómo son electrónicamente intimidadas las personas?

- Enviando a alguien correos electrónicos, o mensajes instantáneos o de texto, que sean malintencionados o amenazantes.
- Excluyendo a alguien de una lista de correo instantáneo o bloqueando su correo electrónico sin ninguna razón.
- Engañando a alguien para que revele información personal o comprometedor, y enviándola a otros.
- Entrando al correo electrónico o cuenta Internet de alguien para enviar mensajes crueles o falsos, haciéndose pasar por esa persona.
- Creando sitios electrónicos para burlarse de otra persona, compañero de clase o maestro.
- Usar sitios electrónicos para calificar a compañeros, como el más bonito(a), el más feo(a), etc.

Consejo Nacional para la Prevención de Delitos, 2007

## Acciones y opciones para responder a la intimidación electrónica

- Guarde la evidencia.
- Identifique a la persona(s) que le intimida. Pida ayuda a su proveedor de Internet.
- Dígale claramente al intimidador que pare.
- Ignore al intimidador electrónico saliendo del medio de comunicación electrónica y/o bloqueando las comunicaciones.
- Presente una queja formal a la compañía de Internet o de telefonía celular.
- Si el intimidador es un compañero de estudios, pida ayuda a la escuela. (Sin embargo, debido a la protección de la libertad de expresión, si la intimidación ocurre fuera de las instalaciones, su escuela podría darle sólo ayuda informal, y no podría aplicar una acción disciplinaria formal).
- Envíe a los padres del intimidador una carta certificada adjuntando la evidencia. Exija que las acciones paren, y que el material ofensivo sea retirado.
- Contacte un abogado para que envíe una carta o presente una demanda contra los padres, basada en difamación, invasión de privacidad, o daño emocional intencional.
- Llame a la policía si la intimidación electrónica implica amenaza de violencia, coacción, si está basada en odio o prejuicio, o si tiene cualquier forma de implicación sexual.
- Si usted ve en Internet cualquier amenaza de violencia relacionada con la escuela, llame a la escuela y a la policía.
- Si usted ve cualquier material que provoque preocupaciones sobre un niño(a) emocionalmente afectado y que pudiera contemplar suicidio, daño a sí mismo, u otra acción violenta, contacte al consejero(a) orientador de la escuela a la que asiste el niño(a).

Nancy E. Willard, *Center for Safe and Responsible Internet Use*  
Recursos adicionales están disponibles en <http://cyberbully.org>.  
© 2006 CSRIU

Obtenga permisos a las escuelas para copiar e distribuir.

## Previendo que su niño(a) sea objeto de intimidación electrónica

- Discuta frecuentemente sus preocupaciones sobre la divulgación pública de información personal íntima, y el valor de la modestia.
- Cite y discuta los valores demostrados por otros en las comunidades de Internet favoritas de su niño(a).
- Trabaje con la escuela para intervenir de forma efectiva en cualquier forma de intimidación electrónica en sus instalaciones.
- Haga a su niño(a) "a prueba de intimidación", resaltando sus fortalezas específicas y promoviendo sus relaciones saludables con niños en los que usted pueda confiar por su actitud.
- Coloque la computadora de su hogar en un lugar a la vista.
- Establezca con su niño(a) cuentas de correo electrónico y de sitios de conversación. Asegúrese de conocer el nombre y código de acceso de su niño(a), y de que no incluya ninguna información personal en sus perfiles en Internet.
- Revise regularmente con su niño(a) su "lista de amigos" de mensajes instantáneos. Pregúntele quién es cada uno y cómo le ha conocido.
- Discuta con su niño(a) lo que es la "ciberintimidación" y pregúntele si alguna vez la ha experimentado o si conoce que le haya sucedido a otra persona.
- Reasegúrele que usted nunca le va a regañar si en algún momento es objeto de intimidación electrónica. Enfatice que usted no le va a retirar sus privilegios de uso de la computadora - esta es la principal razón por la que los niños no le informan a los adultos cuando son objeto de intimidación.

National Crime Prevention Council  
[http://www.npcp.org/parents/Stop\\_Cyberbullying.php](http://www.npcp.org/parents/Stop_Cyberbullying.php)

Center for Safe and Responsible Internet Use  
<http://cyberbully.org>